



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN E INSPECCIÓN FINANCIERA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

El Tribunal designado por Resolución de 13 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** De conformidad con lo previsto en el apartado 8.2 de la convocatoria, una vez concluida la valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, conforme al baremo establecido en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, hacer públicas las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los opositores que superaron la fase de oposición:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
SAMPEDRO HERREROS, SUSANA M <sup>a</sup>	10
GRACIA FERNÁNDEZ, IGNACIO	0

**SEGUNDO:** Según lo dispuesto en la base 7.5 de la convocatoria, los aspirantes tendrán un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a esta publicación, para presentar alegaciones, en su caso

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

La Secretaria del Tribunal  
Laura Moreno Casado

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA